

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Tójar**

Núm. 1.535/2015

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una

vez que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas, se exponen al público las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Fuente Tójar, a 26 de febrero de 2015. La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. María F. Muñoz Bermúdez.